

Nº de registro: REGAGE22s00002320478**Fecha de registro:** 31-01-2022 14:35:30**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN****Interesado**

Nombre/Razón social:	Subdirección General de Explotación	Código postal:	Sin información
Documento de ident.:	EA0043949	País:	Sin información
Dirección	Sin información	D. E. H.:	Sin información
Municipio:	Sin información	Teléfono:	Sin información
Provincia:	Sin información	Correo electrónico:	Sin información
Representante:		Canal Notif:	Sin información

Organismo

Código: EA0043949

Unidad: Subdirección General de Explotación

Información del asiento registral

Resumen/asunto: CORRECCIÓN INFORME- SUSTITUYE AL ENVIADO CON SALIDA REGAGE22S00002284145.ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA PARCELA SITA EN LA C/NARANJO DE VULNES S/N P.K. 28+300 A-1 T.M. COLMENAR

Unidad de tramitación de destino: Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Ref. externa: Sin información

Nº Expediente: SGE-DTU-21-048



REGISTRO DE SALIDA

Nº de registro: REGAGE22s00002320478

Fecha de registro: 31-01-2022 14:35:30

Puede acceder a la "copia original" electrónica de los documentos originales en papel presentados en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros mediante el código seguro de verificación (CSV) que figura a continuación. Para ello debe acceder a la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en <https://sede.mitma.gob.es/MFOM.ConsultaCSV.Web/> (O.M. 24/02/2011)

Archivos anexos

Nombre	Validez	Tipo	Hash/CSV
modif_SGE-DTU-21-048_TRASLADO_DCE_GEN-FIR.pdf	Original	Formulario	Hash: 6277400B669C80E85A85D32A8F3D73D46EC64085

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

REGISTRO DE ENTRADA

Oficina: Registro General del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Nº de registro: REGAGE22e00002329766
Fecha de registro: 31-01-2022 15:56:56
Intercambio: O00000209_22_00002071

Interesado

Nombre/Razón social:	Subdirección General de Explotación	Código postal:	
Documento de ident.:	EA0043949	País:	Sin información
Dirección		D. E. H.:	
Municipio:	Sin información	Teléfono:	
Provincia:	Sin información	Correo electrónico:	
Representante:		Canal Notif:	Sin información

Información del asiento registral

Documentación: No acompaña documentación física ni otros soportes
Unidad destino: Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid
Ref. externa: Sin información
Nº expediente: SGE-DTU-21-048
Resumen/asunto:

CORRECCIÓN INFORME- SUSTITUYE AL ENVIADO CON SALIDA REGAGE22S00002284145.ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA PARCELA SITA EN LA C/NARANJO DE VULNES S/N P.K. 28+300 A-1 T.M. COLMENAR

Puede acceder a la "copia original" electrónica de los documentos originales en papel presentados en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros mediante el código seguro de verificación (CSV) que figura a continuación. Para ello debe acceder a la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en <https://sede.mitma.gob.es/MFOM.ConsultaCSV.Web/> (O.M. 24/02/2011)

Archivos anexos

Nombre	Validez	Tipo	Hash/CSV
ficheroTecnico_metadatado.xml	Original	Fichero técnico interno	Hash: E73643C048A639A13D74A05330356524945ECC13
JustificanteRegistro_REGAGE22s00002320478.pdf	Original	Documento adjunto al formulario	Hash: B0ABD4364A9E5A07226B251D468DE3F5A95ADDFE
modif_SGE-DTU-21-048_TRASLADO_DCE_GEN-FIR.pdf	Original	Formulario	Hash: 6277400B669C80E85A85D32A8F3D73D46EC64085



O F I C I O

S/REF: REGAGE21e00024823468
25/11/2021
N/REF: LLE-34-M-2021
SGE-DTU-21-048
FECHA: Firma Electrónica

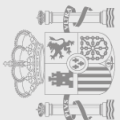
**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN MADRID**
C. Josefa Valcárcel, 11
28027 MADRID

**ASUNTO: ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE
LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA PARCELA SITA EN LA C/NARANJO
DE VULNES S/N p.k. 28+300 A-1 T.M. COLMENAR VIEJO (MADRID).**

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Con fecha de 31 de enero de 2022 el Subdirector General de Explotación, P. D. del Director General de carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre), ha resuelto lo siguiente:

- **Aprobar provisionalmente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la A-1** en el p.k. 28+300, T.M. Colmenar Viejo (Madrid), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Delimitar como **tramo urbano** el tramo colindante con la A-1 a la altura del p.k. 28+300.
 - Fijar, para el **tramo urbano** establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, en consonancia con el planeamiento del municipio conforme al plano adjunto a 25 m de la arista exterior de la calzada.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros desde el tronco y a 3 en el ramal y glorieta, en todo el ámbito de estudio.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 25 metros desde el tronco y a 8 en el ramal y glorieta, en todo el ámbito de estudio.





- **Tramitar el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano** modificado según el procedimiento establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, lo cual supone:
 - Notificar el Estudio a la Comunidad Autónoma de Madrid y al Excmo. Ayuntamiento de Colmenar Viejo a fin de que, en el plazo de dos meses, emitan informe.
 - Someter a información pública el Estudio, por un plazo de 30 días hábiles, anunciándolo en el Boletín Oficial del Estado y en el Excmo. Ayuntamiento de Colmenar Viejo, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones sobre la repercusión del Estudio en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DEL ESTADO
(Firmado electrónicamente)

Esther Carazo Rivera

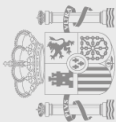


ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA PARCELA SITA EN LA C/NARANJO DE VULNES S/N p.k. 28+300 A-1 T.M. COLMENAR VIEJO (MADRID).



FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 31/01/2022 02:02 PM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM025959C672C99C128CE76F55
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

ANEXO 1. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN





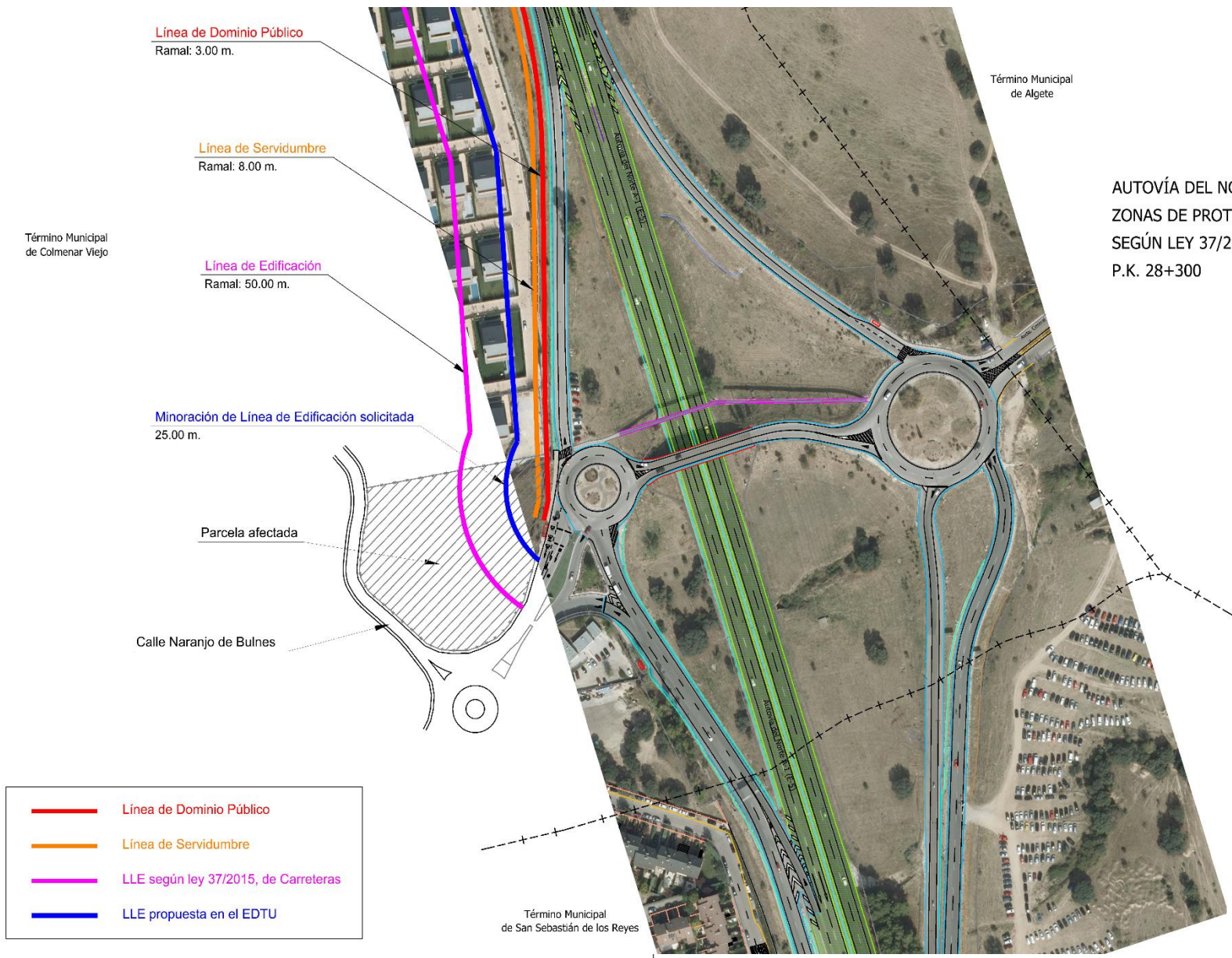
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPLOTACIÓN



AUTOVÍA DEL NORTE A-1
ZONAS DE PROTECCIÓN
SEGÚN LEY 37/2015
P.K. 28+300



- Línea de Dominio Público
- Línea de Servidumbre
- LLE según ley 37/2015, de Carreteras
- LLE propuesta en el EDTU

Escala: 1/2.000